



7 de noviembre de 2024

(24-7883)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 6 de noviembre de 2024, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

Título: Resolución [20243040053595](#) del 31 de octubre de 2024 "Por la cual se prorroga la entrada en vigencia de la Resolución [20223040044455](#) de 2022 en lo relacionado con llantas neumáticas nuevas, rencauchadas y de repuesto; la Resolución [20223040044585](#) de 2022 aplicable a los sistemas de frenado y sus componentes para uso en vehículos automotores, remolques y semirremolques; y la Resolución [20223040065305](#) de 2022 aplicable a llantas neumáticas destinadas a motocicletas"

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 2 de mayo de 2025; Se prorroga hasta el día dos (2) de mayo de 2025 la entrada en vigencia de la Resolución 20223040065305 de 2022 "Por la cual se expide el Reglamento Técnico que establece los requisitos aplicables a llantas destinadas a vehículo automotores tipo motocicleta y se dictan otras disposiciones".
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ : https://mintransporte.gov.co/info/mintransporte/media/anexos/P2S1LVj4.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/COL/final_measure/24_07549_0_0_s.pdf
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

Descripción: La República de Colombia notifica la Resolución [20243040053595](#) del 31 de octubre de 2024 "Por la cual se prorroga la entrada en vigencia de la Resolución [20223040044455](#) de 2022 en lo relacionado con llantas neumáticas nuevas, rencauchadas y de repuesto; la Resolución [20223040044585](#) de 2022 aplicable a los sistemas de frenado y sus componentes para uso en vehículos automotores, remolques y semirremolques; y la Resolución [20223040065305](#) de 2022 aplicable a llantas neumáticas destinadas a motocicletas", en relación con la Resolución [20223040065305](#) de 2022 "Por la cual se expide el Reglamento Técnico que establece los requisitos aplicables a llantas destinadas a vehículo automotores tipo motocicleta y se dictan otras disposiciones", notificada mediante signatura G/TBT/N/COL/258/Rev.1/Add.2.
